

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 15 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:


I.-Que con la puesta en marcha del nuevo Edificio, ubicado en la calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia, Sede del Superior Tribunal de Justicia, fue necesario atender las necesidades relacionadas a su mantenimiento integral, a fin de conservar su más óptimo aspecto físico y que continúe tras el paso del tiempo aportando las mismas prestaciones funcionales de su origen.

Que en ese contexto, y ante la reciente aprobación mediante Acordada N° 233/2022 del Área de Intendencia del Edificio del Superior Tribunal de Justicia, con dependencia de la Presidencia; demanda organizar y coordinar los equipos de trabajo para garantizar el normal funcionamiento del mismo.

II.-Que por lo expuesto, y toda vez que dicha estructura está conformada por las Áreas de Choferes, Mantenimiento y Mayordomía, como así también tiene a su cargo el control del servicio de limpieza tercerizado, se considera necesario asignar un responsable a la mencionada unidad.

Que en función de los antecedentes laborales del Sr. Rubén Darío Brúa, Legajo N° 691, los que dan cuenta de su experiencia y capacidad para llevar adelante las tareas vinculadas al cargo de Intendente, se entiende oportuno readecuar su categoría asignándole el cargo de Prosecretario Administrativo, Nivel TAE 1.

Que si bien para acceder a dicho nivel, de acuerdo con lo establecido mediante Acordada N° 24/2011, se requiere contar con tres años de antigüedad en la categoría inmediata inferior, se entiende pertinente la ///


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// readecuación presente de modo excepcional, atento a que las funciones descriptas implican un compromiso mayor al cargo que el Sr. Brúa posee en la actualidad, como así también resulta oportuno reconocer su desempeño, predisposición y formación.

III.-En ese mismo sentido, se considera necesario acompañar de forma paulatina la puesta en marcha de las nuevas funciones otorgadas al Intendente, asignando como Responsable del Área de Choferes al Sr. Ezequiel Fernando Bronzini, Legajo N° 921.

Que dicha medida se fundamenta en la necesidad de reconocer los servicios prestados por el mencionado, su capacidad para trabajar en equipo, espíritu de colaboración y compromiso diario, por lo que resulta procedente readecuar su nivel.

Que dicha medida obedece a optimizar el funcionamiento y asignación de los recursos, como el reordenamiento de las funciones.

IV.-Que la presente atribución encuentra su sustento en lo preceptuado en los artículos 36° y 38° de la Ley Provincial N° 110.

Por ello,

ACUERDAN:

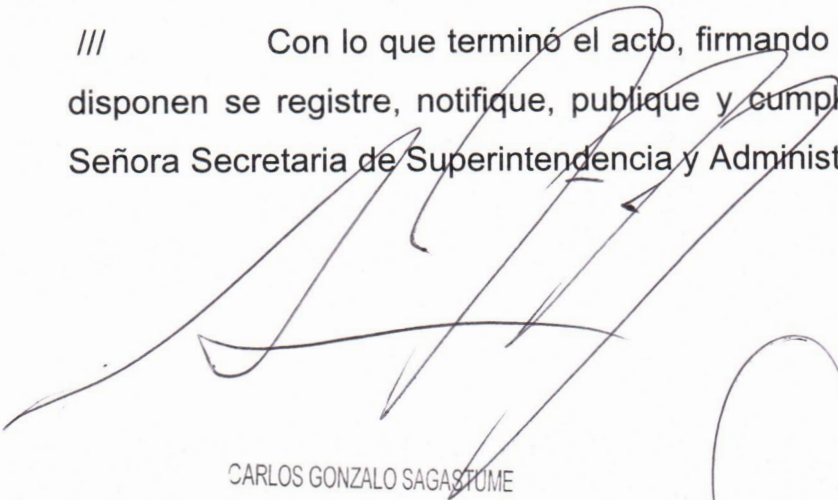
1º) **DISPONER** la readecuación al cargo de Prosecretario Administrativo (Nivel TAE 1 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), correspondiente al Agrupamiento B Técnico-Administrativo-Profesional y Empleado, al Sr. Rubén Darío Brúa (Legajo N° 691), a fin de asumir la función de Intendente del Edificio del Superior Tribunal de Justicia, a partir de la firma de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **DISPONER** la readecuación al cargo de Especializado 4º (Nivel SOD de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial), al Sr. Ezequiel Fernando Bronzini (Legajo N° 921), a fin de asumir la función de Responsable del Área de Choferes, dependiente del Área de Intendencia del Edificio del Superior Tribunal de Justicia, a partir de la firma de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

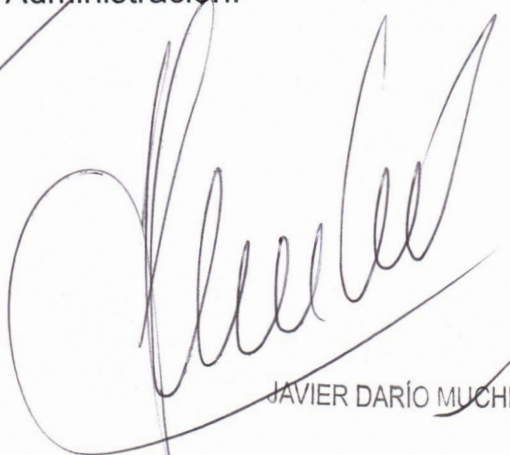
///


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.



CARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARÍO MUCHNIK

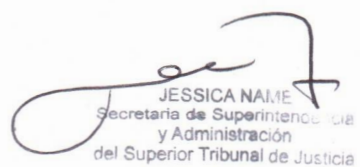


ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

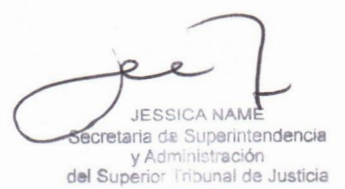


MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado
bajo el N° 234/32



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia